

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES AL CIERRE DEL MES DE JULIO DE 2018

En cumplimiento de las disposiciones de la Resolución 533 de octubre 08 de 2015, y lo pertinente establecido en el Marco Conceptual para la preparación y presentación de información financiera, el Representante Legal y la Contadora de la Comisión de Regulación de Comunicaciones Nit. 830.002.593-6, y en relación el contenido de los Estados Financieros del mes de julio de 2018, nos permitimos certificar:

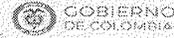
1. Que las cifras de los mencionados Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad y reflejan en forma fidedigna los hechos económicos de la Comisión de Regulación de Comunicaciones al 31 de julio del año 2018.
2. Que la Contabilidad se elaboró conforme a lo establecido en la Resolución 533, y lo pertinente del Marco Conceptual asociado a esta Resolución, emanada de la Contaduría General de la Nación en octubre del año 2015, mediante la cual se incorporó en el Régimen de Contabilidad Pública el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno para la convergencia hacia estándares internacionales.
3. Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Contables Básicos con corte a julio del año 2018 especialmente referidas a:
 - a) Los hechos económicos han sido reconocidos y realizados por la Comisión de Regulación de Comunicaciones durante el mes de julio de 2018.
 - b) La información financiera cumple con las características cualitativas, fundamentales y de mejora, y se han observado en su preparación los principios de contabilidad pública.
 - c) Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, ha sido revelado en los Estados Contables Básicos hasta el corte de julio 31 del año 2018
 - d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Comisión de Regulación de Comunicaciones al cierre del mes de julio de 2018.
4. Que en cumplimiento del Decreto 2674 de diciembre de 2012, y con el fin de garantizar la confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de la información contable de la Comisión, las cifras para reportar a la Contaduría General de la Nación al corte de julio 31 de 2018 a través del CHIP, fueron tomadas del Módulo Contable del aplicativo SIIF Nación, una vez homologadas y validadas, de tal forma que tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados, reflejan con exactitud la realidad económica de la Comisión al final de este período.

Se firma en Bogotá el día 29 del mes de octubre de 2018

GERMÁN DARIÓ ARIAS PIMIENTA
Representante Legal

Proyectó: MSMP / Revisó: ZVM / Aprobó: GDAP


MARÍA DEL SOCORRO MARTÍNEZ PÍNTO
Contador TP- 49473

**COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES****ESTADO DE RESULTADOS
DE ENERO 01 A JULIO 31 DE 2018****(Cifras en pesos)****(Presentación por cuentas)****GOBIERNO
DE COLOMBIA****2018**

INGRESOS OPERACIONALES	30.262.088.725
Ingresos Fiscales	30.262.088.725
No tributarios	30.262.088.725
GASTOS OPERACIONALES	11.109.952.167
De Administración	11.109.952.167
Sueldos y Salarios	3.123.548.966
Contribuciones Imputadas	2.731.134
Contribuciones Efectivas	937.735.944
Aportes sobre nómina	203.532.200
Prestaciones sociales	1.364.043.828
Capacitación, bienestar social y estímulos	256.808.755
Generales	4.563.566.100
Impuestos, contribuciones y tasas	57.567.000
Depreciaciones de Propiedad, Planta y Equipo	391.488.039
Amortizaciones de activos intangibles	208.930.201
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	19.152.136.558
Otros Ingresos	10.539.521
Financieros	10.280.410
Recuperaciones	259.111
Otros Gastos	142
Ajuste por diferencia en cambio	142
RESULTADO DEL EJERCICIO	19.162.675.937


GERMAN DARIO ARIAS PIMIENTORepresentante Legal
(Ver Certificación Anexa)
MARÍA DEL SOCORRO MARTINEZ PINTOContador Público
T.P. 49473-T